

y Güell, Director del Instituto de Cultura Hispánica de Barcelona; don Juan Ainaud de Lasarte, Director de los Museos de Arte de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 23 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas

ORDEN de 17 de agosto de 1964 por la que se disponen ceses y nombramientos en el Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 4 de julio de 1952. Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Que cesen en sus respectivos cargos los componentes del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Madrid que se citan seguidamente:

Vocales: Don Ezequiel Puig Maestro Amado, don José de la Rubia Pachecho, don Antonio Fernández Pacheco, don Joaquín Sánchez Zugazagoitia.

Segundo. Que el Patronato de dicho Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Madrid quede constituido del modo siguiente:

Presidente, excelentísimo señor don Mariano Arévalo Ossorio, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Eugenio Lostáu Román, Vicepresidente de la misma, Presidente de la Comisión Provincial de Educación y Cultura, Deporte y Turismo.

Vocales: Don Félix Huertas, Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Diputado provincial en representación de los Ayuntamientos de esta provincia que tienen Biblioteca Pública Municipal; don Francisco Arquero Soria, Diputado provincial; don Sinesio Martínez y Fernández-Yañez, Secretario General del I. N. L. E., Jefe del Sindicato Provincial del Papel, Prensa y Artes Gráficas; don Alfonso Quintano Ripollés, Jefe de la Sección de Educación, Cultura y Deportes; don Antonio Gullón Walter, Jefe del Servicio de Relaciones Exteriores de la excelentísima Diputación Provincial; señorita María del Rosario Bienes, Bibliotecaria Provincial, Vicedirectora del Centro.

Secretario: Don Enrique Fernández-Villamil y Alegre, Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Madrid y Vocal del Consejo Nacional de Lectura.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de agosto de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se dispone cese como Director de la Casa Municipal de Cultura de Avilés don José Ramón Cueva Álvarez y se nombra para dicho cargo y el de Secretario del Patronato del expresado Centro a don Fernando Suárez del Villar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 8 de marzo de 1957, y a propuesta del Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Avilés,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que cese en el cargo de Director de la Casa Municipal de Cultura de Avilés, por renunciar al expresado cargo don José Ramón Cueva Álvarez, agradeciéndole los servicios prestados en el mismo.

2.º Nombrar Director de la referida Casa Municipal de Cultura de Avilés y Secretario del Patronato del expresado Centro a don Fernando Suárez del Villar, Abogado y Corredor de Comercio, en quien concurren todas las circunstancias exigidas en el mencionado precepto legal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de agosto de 1964.—El Director general, Miguel Bordonau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombran en virtud de concurso de traslado Catedráticos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 19 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 24 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de abril),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedráticos numerarios de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Teresa Valls Ramírez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, procedente del masculino de Valencia.

Doña Francisca Capilla Gimeno, para el Instituto femenino de Málaga, procedente del de Ubeda.

Doña Eulalia Herrero Gil, para el Instituto de Mérida, procedente del de Luarca.

Doña Montserrat Catalá Arall para el Instituto de Reus, procedente del de Requena.

Don Herminio Blanco Santiago, para el Instituto masculino de Salamanca, procedente del femenino de la misma localidad.

Doña Milagros Arroz Aramendia, para el Instituto de San Sebastián, procedente del de Andújar.

Doña María del Carmen Sanmartín Cornes, para el Instituto masculino de Santiago, procedente del de Ponferrada.

Don Francisco Velasco de Pedro, para el Instituto femenino de Valladolid, procedente del de Jaca.

Don Joaquín Rojas Fernández, para la Sección Delegada femenina de Santa Marca del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, procedente del masculino de Cuenca.

Doña María Paz Lobato Díez, para la Sección Delegada del Instituto masculino de Zaragoza, procedente de la situación de excedente

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se le confiere hasta el día 30 de los corrientes inclusive.

3.º Don Joaquín Rojas Fernández no podrá tomar posesión de su nuevo destino hasta la fecha que señale la Dirección General de Enseñanza Media para el comienzo de las actividades de la Sección Delegada a que va destinado, de conformidad con las normas de la convocatoria.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, Ciudad Rodrigo y Melilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Director general, Ángel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombran en virtud de traslado Catedráticos numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 19 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedráticos numerarios de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Luis Brull de Leoz, para la Sección Delegada femenina del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, Santa Marca, procedente del masculino de Cuenca.

Doña María Angeles Irurita Lusarreta, para el Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de León, procedente del Centro Oficial de Patronato de Alcalá la Real.

Doña Montserrat Llorens Serrano, para el Instituto femenino de Palma de Mallorca, procedente del de San Sebastián.

Don Bartolomé Taltavull Estrada, para el Instituto de Guernica, procedente del Colegio Libre Adoptado de Villafranca del Bierzo.

Don Alfonso Santamaria Conde, para el Instituto femenino de Jaén, procedente del Colegio Libre Adoptado de Montoro.

Don Augusto Fernández Quinones, para el Instituto de Orense, procedente del de Arrecife de Lanzarote.

Don Natalio Cruz Román, para el Instituto de Puertollano, procedente del Colegio Libre Adoptado de Lora del Río.

Don Gregorio F. Crespo Crespo, para el Instituto de Plasencia, procedente del Colegio Libre Adoptado de Santo Domingo de la Calzada.

Doña Rosario Alvarez Calvo, para el Instituto de Vélez-Málaga, procedente del Colegio Libre Adoptado de San Nicolás de Tolentino.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere hasta el día 30 del actual inclusive.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aranda de Duero, Baeza y Santa Cruz de la Palma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 10 de septiembre de 1964.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 18 de septiembre de 1964 por la que se delegan atribuciones en el ilustrísimo señor Director general de Comercio Exterior, mientras dure la ausencia del ilustrísimo señor Subsecretario de Comercio.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con lo establecido por lo previsto en el artículo 22 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado que, mientras dure la ausencia, por desplazamiento al extranjero, del Subsecretario de Comercio, ilustrísimo señor don José Luis Villar Palasi, las facultades que había delegado en él por Orden de 27 de febrero de 1957 y las que le están conferidas como Presidente de la Comisión Delegada de la Junta Central de Tasas y Exacciones Parafiscales del Departamento, así como las de ordenación de los gastos con cargo a Tasas, lo sean en el ilustrísimo señor don Ignacio Bernar Castellanos, Director general de Comercio Exterior.

Igualmente he acordado, a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de Comercio y de acuerdo con lo previsto en el párrafo 4.º del mencionado artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico, que sus facultades propias sean también desempeñadas, mientras dure su ausencia, por el mismo Director general de Comercio Exterior.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid 18 de septiembre de 1964.

ULLASTRES

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Director general de Comercio Exterior.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de septiembre de 1964 por la que se abre un nuevo plazo, que finalizará el día 10 de octubre próximo, para concurrir al concurso convocado para cubrir plazas en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado.

Ilmo. Sr.: Dictada con fecha de ayer Orden de esta Presidencia del Gobierno, aclaratoria del número tercero de la de 4 de junio último sobre nombramiento de personal en Organismos autónomos, y pudiendo afectar lo que en aquélla se dispone a los concurrentes al concurso restringido convocado para proveer diversas plazas en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, cuyo plazo de admisión de solicitudes termina el próximo día 26, se abre un nuevo plazo que finalizará el día 10 de octubre próximo al objeto de que:

Primero.—Quienes hayan cursado solicitud para concurrir al expresado concurso puedan expresar, por orden de preferencia, las localidades en que les interese prestar servicio en el caso de obtener plaza en el dicho concurso.

Segundo.—Para que quienes ante el temor de un traslado de residencia no solicitado se hayan abstenido de concurrir al citado concurso, puedan hacerlo en el nuevo plazo señalado, con expresión, por orden de preferencia, de la localidad en que deseen prestar servicio en el supuesto de obtener plaza.

Tercero.—En cualquier caso se entenderá que, salvo manifestación expresa de acomodarse a destino en cualquier localidad distinta a las enunciadas como preferentes, renuncian a los derechos que del concurso pudieran derivarse a su favor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se convoca para la realización del curso de formación a los opositores aprobados en la oposición a Cuerpos Técnicos de Administración Civil, convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1963.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 28 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1963, que convocó oposición conjunta para ingreso en los Cuerpos Técnicos de Administración Civil, este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios convoca para la realización

del curso de formación a los opositores aprobados en la citada oposición. El curso comenzará el día 5 de octubre de 1964, a las nueve de la mañana.

Los alumnos podrán utilizar para el traslado a Alcalá de Henares los autobuses que saldrán de la Presidencia del Gobierno (Alcalá Galiana, 10) a las ocho horas quince minutos.

Alcalá de Henares, 18 de septiembre de 1964.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por dicho Organismo en 17 de julio de 1964.

De conformidad con lo dispuesto en la norma octava de la Resolución del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de 17 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto), por la que se convocó oposición para cubrir ocho plazas de Auxiliares de dicho Organismo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

Los interesados podrán interponer, de acuerdo con las bases de la convocatoria, la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la relación.

Alcalá de Henares, 21 de septiembre de 1964.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

Relación que se cita

Número	Apellidos y nombre
<i>Aspirantes admitidos</i>	
1	Aparicio D'Ocón, María José.
2	Asenjo Rivillo, Lucía (*).
3	Berzal Sanz, María de la Soledad (*).
4	Caamaño Celada, María Blanca (*).
5	Campos Navarro, Ana.
6	Dietrich Oliva, Felicidad (*).
7	Fernández Ramos, Pilar.
8	Fernández Rodríguez, Juana del C.

(*). Aspirantes exentos de realizar el ejercicio A) de Cultura General.